

bre: Noriega Hinojal, Juan Antonio. Fecha de nacimiento: 23 de agosto de 1963. Ministerio, centro directivo/Organismos Autónomos, centro de destino: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Puesto de trabajo: Provincia/localidad: Palencia.

Número de orden del proceso selectivo: 2. Número de Registro de Personal/Especialidad: 0383954168A5432. Apellidos y nombre: Moreno-Sierra Rivera, M. Dolores. Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1967. Ministerio, centro directivo/Organismos Autónomos, centro de destino: Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Puesto de trabajo: Provincia/localidad: Toledo.

Número de orden del proceso selectivo: 3. Número de Registro de Personal/Especialidad: 1315004013A5432. Apellidos y nombre: Díez Masip, Mónica. Fecha de nacimiento: 2 de febrero de 1971. Ministerio, centro directivo/Organismos Autónomos, centro de destino: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Puesto de trabajo: Provincia/localidad: Burgos.

Número de orden del proceso selectivo: 4. Número de Registro de Personal/Especialidad: 5006759913A5432. Apellidos y nombre: Poyo Amado, Beatriz. Fecha de nacimiento: 14 de septiembre de 1966. Ministerio, centro directivo/Organismos Autónomos, centro de destino: Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Puesto de trabajo: Provincia/localidad: Guadalajara.

**14568** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2000, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Viceintervención, clase 2.ª, de la Diputación Provincial de Cuenca, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Viceintervención, clase 2.ª, de la Diputación Provincial de Cuenca, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 25 de julio de 2000.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

#### ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Cuenca.

Puesto adjudicado: Viceintervención, clase 2.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 23 de junio de 2000 de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio).

Resolución de adjudicación: Decreto del Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca de 21 de julio de 2000.

Adjudicatario: Don José Manuel Olalla Montalvo, número de Registro de Personal 458902468 A3014.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**14569** *ORDEN de 21 de julio de 2000 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Velarde Fuertes como Vocal del Consejo Asesor de Sanidad.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.3 de la Orden de 10 de octubre de 1996, por la que se modifica la Orden de 20 de noviembre de 1992, que desarrolla la composición y régimen

de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, vengo a nombrar a don Juan Velarde Fuertes, Vocal del Consejo Asesor de Sanidad.

Madrid, 21 de julio de 2000.

VILLALOBOS TALERO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Secretario general de Gestión y Cooperación Sanitaria.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**14570** *ORDEN de 24 de julio de 2000 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología anunciada por Orden de 27 de junio de 2000.*

Por Orden de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Alejandro López de Roma, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del MAPA, con número de Registro Personal 5065033146 A5001, como Director del Centro de Investigación Forestal dependiente del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 24 de julio de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 7 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**14571** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.*

Una vez presentada la documentación que señala la base 9.1 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción inter-

na, en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 9.3 de la mencionada Resolución,

Esta Presidencia resuelve nombrar funcionarios de carrera en la citada Escala a los siguientes candidatos, con indicación del destino adjudicado:

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puesto	Unidd orgánica
1	Martín Hernández, José Román.	2.703.709	Técnico N26.	S. G. Ingeniería.
2	Parages Pérez del Yerro, María Cristina.	5.243.586	Técnico N24 (SALEM).	S. G. Emergencias.
3	Pinos Cabezas, María Jesús.	50.164.839	Técnico N24.	S. G. Protección Radiológica Operacional.
4	García Leiva, Manuel.	419.667	Técnico N25.	S. G. Instalaciones Nucleares.
5	Alfonso Nicolás, María Blanca.	25.137.780	Técnico N24.	S. G. Protección Radiológica Operacional.
6	Gil de Mingo, Roberto.	804.773	Técnico N24.	S. G. Tecnología Nuclear.
7	Jean-Mairet Lenoir, Yolanda.	5.259.303	Técnico N25.	S. G. Protección Radiológica Operacional.
8	Soler Calvo, Juan Carlos.	13.090.366	Técnico N24 (SALEM).	S. G. Emergencias.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 24 de julio de 2000.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**14572** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2000, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Por Resolución de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar el destino que se relaciona en el anexo al funcionario que se menciona en el mismo.

Segundo.—El destino adjudicado tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, será irrenunciable salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 17 de julio de 2000.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

### ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo: Inspección de Datos, Madrid. Puesto adjudicado: Inspector de Datos. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Puesto de procedencia, nivel actual: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Fondo Español de Garantía Agraria, Jefe Área Técnica N28. Número de Registro de Personal: 0248912746 A6000. Cuerpo: A6000. Apellidos y nombre: Valencia González-Anleo, Antonio.